

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 26 de abril de 1905.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XI.—Núm. 2.433.

## NUEVA SUBASTA

Con arreglo al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta de Madrid* del día 24 de noviembre del año próximo pasado y *Boletín Oficial* de la provincia del día 28 del mismo mes y año, se saca a pública subasta el día 3 de mayo próximo a las doce de su mañana, en el Gobierno civil de esta provincia y en Madrid en la Dirección general de Administración, la mitad de la dehesa de Lenguar, titulada Suerte de Abajo, sita en término municipal de Villalube, partido judicial de Toro, de cabida 2.392 fanegas de tierra de labor y pastos.

El tipo fijado para la subasta, es por la cantidad de 322.855 pesetas.

Los títulos, certificaciones y expediente de descripción, medición, tasación con su plano y pliego de condiciones para optar a la subasta de esta finca, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta provincial de Beneficencia, en Zamora, calle de la Rua, número 16, a disposición del que desee examinarlos, todos los días laborables, desde las nueve a las doce de la mañana; y en la sección del ramo del ministerio de la Gobernación.

## LA REUNIÓN DE ANOCHÉ

### Las subsistencias.

Invitados atentamente por el Alcalde de Zamora, ayer acudimos a una reunión numerosa que se celebró a las siete de la tarde en la sala Capitular de nuestro Ayuntamiento.

Tuvo por objeto aquella, someter a la consideración de los congregados un proyecto de *Cooperativa municipal*, que a la vez de beneficiar a los asociados con un interés módico, sirva de elemento regulador a los precios que rigen en la capital actualmente para los artículos de primera necesidad; pues habiendo resurgido de nuevo y con caracteres graves el eterno problema de las subsistencias, la Corporación municipal ha creído más práctico buscar una solución de carácter permanente y definitivo al conflicto, que el emplear con panaderos y comerciantes esos medios coercitivos y transitorios que tienen a su alcance las Corporaciones populares y que todos conocemos.

A tan importante reunión acudieron muchas personas de la ciudad, pudiendo asegurar nosotros que allí tuvieron representación todas las clases sociales, incluso el clero por designación del Prelado.

Las condiciones delicadas de tan complejo problema, y el deseo por nuestra parte de reflejar en el periódico el proyecto que se intenta, nos ha aconsejado dar cuenta detallada de él; pues afecta a intereses generales del vecindario y es claro que a nadie más que a éste le es conveniente conocerlo.

A las siete y media declaró abierta la sesión el alcalde, y después de dar cuenta del objeto de la invitación, ordenó al secretario la lectura del proyecto que la Comisión municipal sometía a la consideración y aprobación de los concurrentes.

El proyecto de fundación de una *Cooperativa municipal* es como sigue:

«Los que suscriben, concejales designados por el excelentísimo Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día diez y nueve del corriente, para formar la Comisión especial de estudio de la proposición elevada al mismo por el señor Alcalde-Presidente don Isidoro Rubio Gutiérrez, referente al problema de las subsistencias, han examinado con detenimiento esa proposición, en que se indica como medio de remediarlo el crear una Sociedad Cooperativa Municipal de Consumo, en que tomen parte todas las clases sociales, con la condición de que con los beneficios que ésta produzca, se forme un Montepío para socorro de los inutilizados, enfermos o viudas de los obreros, y tienen la honra de exponer el siguiente informe:

El problema de las subsistencias, que viene recorriendo varias regiones de nuestra Patria y que ya se muestra en este Municipio, no por fortuna con caracteres alarmantes, pero sí con evidencia sobrada, para que de él se preocupen cuantos por su condición o investidura están en el deber de prevenir y resolver los asuntos de interés general y público, es cuestión de resolución difícil; aspecto importante de los varios que reviste la llamada cuestión social pendiente, no puede llegar a feliz término con independencia de ésta ni con medidas aisladas, mientras no se ponga en práctica todo un programa que vaya directamente encaminado a mejorar la triste situación de las clases necesitadas.

Y no sólo a las representaciones del Estado, en sus distintas gerarquías, a las que únicamente se acude y pide, es a las que debe exigirse amparo y protección para los pobres, sino que a la Sociedad en general, competen también estos problemas, y por ello, lo mismo la iniciativa oficial que la privada tienen ancho campo de operaciones y vienen por igual obligadas a emplear los medios que tiendan a evitar en algo el malestar presente y a conseguir que el llamado «derecho a la vida», no sea tan sólo, para los desheredados de la fortuna, un principio de la moral y de las leyes, sino también una sanción y una regla práctica, que la haga socialmente posible.

En tal sentido pues, la Comisión que suscribe, vé en la proposición del señor Rubio un proyecto no sólo laudable, sino de ventajas prácticas para el objeto que se persigue de poder reducir en lo presente y posible la carestía de los artículos de primera necesidad; ventajas además de carácter más duradero y permanente que las que producen las tablas y tahonas reguladoras que, estableciéndose tan sólo en circunstancias anormales y con carácter transitorio, vienen a resultar remedios pasajeros, de un mal que necesita atención constante.

El sistema cooperativo bien dirigido y organizado, puede hacer en todas partes grandes beneficios; ya otras naciones, especialmente Inglaterra y Bélgica, cuentan innumerables asociaciones de esta naturaleza y en la nuestra si aún no están divulgadas, sí existen bastantes que muestran con orgullo sus resultados, y existen también ilustres y entusiastas defensores de la cooperación que consideran a las sociedades cooperativas de consumos como medio único de llegar a conseguir los artículos al precio más económico por la relación directa que establece entre el productor y consumidor, sin necesidad de intermediarios.

Pero claro está que el proyecto de establecer en esta ciudad una de esas cooperativas, aunque debido a iniciativa que bien puede llamarse oficial, su desenvolvimiento y práctica no corresponde al Ayuntamiento, sino a la esfera privada, por suponer en suma una Asociación voluntaria que ni la ley ni el Ayuntamiento pueden transformar en obligatoria; pero nacida la

idea en el seno de la Excelentísima Corporación municipal y ante las preocupaciones de la carestía del pan y demás artículos de primera necesidad, deber es ya de esta Comisión, lanzarla públicamente excitando su realización como medida que ha de afectar en primer término a la clase pobre necesitada que sufre y trabaja, para la que la carestía de esos artículos es el hambre y la protección un deber de todos.

Esta Comisión, no ha olvidado, sino que ha sido objeto de su preferente examen, antes de formar el juicio favorable que de la proposición expone, el aspecto que aparentemente parece que lleva enterañado la realización del proyecto, cual es el de la competencia que supone el funcionamiento de una Sociedad Cooperativa de consumo para los industriales que se dedican a la venta de iguales artículos; pero tal aspecto no tiene nada de inhumano ni pecaminoso que pueda producir recelos ni escrúpulos al Ayuntamiento para lanzar al público el proyecto y aun secundar su realización, pues tal competencia que de hecho no puede negarse que existiera y que aun sería ruinosa para los industriales, de vender la Cooperativa sus artículos al precio de coste, opina esta Comisión que debe reducirse a sus límites prudenciales, verificándose las ventas a un precio razonable, que en conciencia, pueda ser adoptado por todos los industriales, sin pérdida ni perjuicio para sus intereses; resultando de ese modo lícita y aun plausible la competencia de la Cooperativa, por ser una regulación constante de los precios en beneficio de los pobres, y por perder la naturaleza mercantil de lucro y ganancia, desde el momento que los beneficios que a la Sociedad le puedan producir las ventas, tienen que destinarse a instituciones benéficas de protección y amparo.

La Comisión, pues, repite que el proyecto, desarrollado en tales términos, podría dar excelentes resultados y aun ser la base de un programa de elevadas miras, ya que no se da ocasión con él a buscar lucro ni ganancia a los que, no necesitando protección alguna, sean libres de asociarse o no y de imponer sus capitales, sino que su fin principal y preferente, y lema además de su bandera, habría de ser la protección a las clases necesitadas.

Resumiendo, pues, en reglas concretas la opinión sustentada, la Comisión cree que para lograr el objeto apetecido, la fundación de la Cooperativa tendría que reglamentarse bajo las siguientes bases:

1.ª La Cooperativa habrá de llevar el título de Cooperativa municipal, en significación únicamente, de que ella se establece en consideración a las clases necesitadas del término y de que no se admitirán socios que no sean vecinos del mismo.

2.ª El fin preferente de la Cooperativa, será dar a las clases desvalidas del término, la mayor protección posible creando y fomentando instituciones benéficas para la misma, y un Montepío, para socorro de los inutilizados, enfermos y viudas de los obreros.

3.ª Las ventas de los artículos que expendía la Cooperativa, se realizarán a un precio prudencial y razonable que no pueda producir competencia ruinosa a los industriales de la localidad.

4.ª La Sociedad se formará con todos los socios que lo deseen, siempre que sean vecinos del término, y por libretas nominales, representativas de un valor de diez pesetas, divididas en cupones de a peseta, adquiribles por tales fracciones en plazos prudenciales, si bien no podrán los adquirentes gozar del interés o resto del capital, hasta que tengan satisfecho el total importe de la libreta, pero sí tendrán derecho desde el pago del primer cupón a proveerse de los

artículos que la Cooperativa expendía.

5.ª El capital devengará un interés anual de un cuatro o un cinco por ciento, a lo sumo, siendo de las atribuciones de la Junta Directiva o Consejo de Administración, fijar o limitar el capital social, pero dando siempre entrada como socios a los pobres que lo soliciten mediante la adquisición de las libretas.

6.ª También serán atribuciones del Consejo de Administración determinar los artículos a cuya venta se haya de dedicar la Sociedad sin prescindir de los de primera necesidad y el determinar también las instituciones benéficas que a más del Montepío indicado, deberán ser creadas o fomentadas, con los beneficios o productos que se obtuvieren.

7.ª Los intereses que devenguen las libretas serán acumulables a las mismas, si bien no producirán interés hasta que no formen el valor importe de otra acción o libreta.

8.ª Las ventas se harán al contado; pero si el Consejo de Administración lo acordase, podrán también efectuarse al fiado con la garantía del 8 por 100 del importe de las libretas que cada comprador posea, a reintegrar en un plazo fijo, y de no hacerse dentro de él, la Sociedad se incautará en su beneficio de la parte correspondiente de las libretas que garanticen.

9.ª En las Juntas generales de accionistas, los votos se contarán por personas y no por número de acciones, de tal modo que cada socio no pueda computar más que un voto.

Indicadas en las anteriores bases las líneas generales del proyecto, resta tan sólo a esta Comisión ofrecerse gustosa a la cooperación particular, si de la apatía que por desgracia a todos nos invade, surgiera en esta ocasión un movimiento regenerador para combatir el malestar presente de las clases necesitadas.

Casas Consistoriales, a 25 de abril de 1905.—La Comisión, *Isidoro Rubio, Nicolás Coco, Salvador Rodríguez».*

Seguidamente, el señor Prieto Losada, secretario del Ayuntamiento, continuó la lectura del proyecto de creación de un Montepío, cuyo contenido es el siguiente:

### OBJETO DEL MONTEPÍO

Educar e instruir teórica y prácticamente a los inscritos y a sus hijos.

Auxiliar a las viudas y huérfanos de los mismos inscritos o, en su defecto, a los ascendientes del obrero que falleciese.

Pensionar a los enfermos inscritos que queden imposibilitados permanentemente por causas distintas a las comprendidas en la Ley de Accidentes del Trabajo.

Pensionar así mismo a los que cumplan la edad reglamentaria para jubilarse y cuenten con los años de servicio necesarios.

Abonar una cantidad a la familia del inscrito que falleciese, en concepto de lutos.

Crear una Caja de Ahorros donde los trabajadores y empleados podrán hacer imposiciones desde 10 céntimos en adelante.

Proponer a la Cooperativa los operarios que deban ir al Extranjero o centros de España a completar su instrucción industrial.

Edificar casas espaciales e higiénicas, para alquilarlas o venderlas a los inscritos.

Por último, prestar a los obreros y, en su defecto, a sus viudas, hijos o ascendientes, los auxilios que procedan en casos imprevistos a juicio del Consejo de Administración.

Pedir subvención al Estado, Provincia y Municipio.

Prestar a los pobres y obreros durante los meses de invierno lo que necesiten, sobre ropas y alhajas, sin otro

interés que los gastos que represente la dependencia, los cuales no excederán nunca de un 3 0/0 anual.

Prestar sobre toda clase de granos con garantía de los mismos en depósito de la Cooperativa.

La idea de instalar la *Cooperativa municipal* fué aceptada unánimemente; pero el señor Chaves hizo uso de la palabra, indicando las siguientes bases que, a su juicio, creía debían ser tenidas en consideración al redactar el reglamento por que se había de regir dicha sociedad, y cuya finalidad era evitar que en ningún tiempo fueran bastardeados los propósitos benéficos que constituían el principal fundamento de existencia de la Asociación.

Las bases indicadas por el señor Chaves fueron las siguientes:

1.ª Que el precio de los artículos de la Cooperativa sea el precio corriente y no el precio de coste.

2.ª Que el voto sea por personas y no por acciones.

3.ª Que las acciones perciban un interés fijo y determinado, y no un dividendo.

4.ª Que se venda siempre al contado, y que unida a la Cooperativa de consumo, pero con acción independiente, funcione una Caja de crédito popular.

5.ª Que una parte de los beneficios sea repartida a los socios en proporción del consumo.

6.ª Que otra parte de los beneficios sea destinada para favorecer y desarrollar la cooperación de producción, de crédito y de construcción, y también para las obras sociales que sean más eficaces para aliviar la suerte de la clase proletaria; prefiriendo entre estas obras sociales aquellas que proporcionen al obrero los instrumentos de producción, y que suministren tierra cultivable a los trabajadores del campo que carezcan de ella.

Hicieron después uso de la palabra los señores Cid, Prada, Piorno, Morán, Calero y algunos otros que no recordamos, abundando todos en generosas ideas de moralidad que deben inspirar a esta clase de asociaciones; pero principalmente, en mantener fuera de toda competencia industrial el fin de la Cooperativa, a la vez de procurar que ésta llene, hasta donde sea posible, el propósito benéfico en favor de las clases media, baja y proletaria, que sufren las angustias de una crisis económica reconocidamente gravísima.

También hizo uso de la palabra el señor Marsal, representante de S. E. I. el señor Obispo; extendiéndose en consideraciones relativas al aspecto social y religioso que él creía entrañaba el proyecto que se desea implantar.

El señor Piorno hizo una atinadísima observación a las indicaciones del señor Marsal, quedando éste convencido de que los principales propósitos de esta sociedad están indubitablemente en un fin moral que es indubitablemente merecido el apoyo de la Iglesia.

También preguntó al Alcalde el señor Piorno, si la Corporación municipal tenía propósitos de tomar disposiciones de carácter transitorio que de momento mejorasen la situación de los pobres.

El señor Rubio, contestó, que el Ayuntamiento había creído más eficaz proponer remedios de carácter permanente y definitivo, y por eso el proyecto presentado.

En vista de la unidad de criterio

que reinaba, y después de advertir la presidencia que el proyecto presentado no respondía á otros fines que los de procurar un remedio al malestar general; fórmula que había de ser corregida en los términos que reclamara su estudio y conveniencia de adaptación á las necesidades del pueblo zamorano, se procedió al nombramiento de una Comisión, que con amplias facultades redactara un reglamento de *Sociedad Cooperativa municipal*, la cual quedó constituida por los señores que se indican á continuación:

Presidente: el alcalde señor Rubio.

Vocales: don Luis Chaves Arias, don Juan Calero, don Antonio Piorno, don Enrique Calamita (por la prensa local), don Eduardo Prada, don Francisco Marsal (por el clero), don Eduardo Pérez y Guzmán, don Juan Mora, don Saturnino Santos, don Francisco Morán López; y en representación de las sociedades obreras zamoranas, los operarios don José Húmara, don Antonio Cuéllar y don Fabio Morchón.

Acto seguido, el señor Alcalde dió por terminada la reunión.

Con el fin de hacer más fácil la labor inmediata que requiere este delicado asunto, acordó nombrar del seno de la Comisión, una ponencia que se encargue de estudiar y dar comienzo á los trabajos preliminares que han de ser base del proyecto.

El nombramiento se hizo en el acto, resultando elegidos: presidente don Luis Chaves Arias, y vocales los señores Calero, Santos, Rubio y Calamita, juntamente con los presidentes de las asociaciones obreras, que ofrecieron su concurso siempre que se creyera necesaria su presencia.

Están generalmente reconocidas las ventajas que ofrecen á las clases bajas y menesterosas las asociaciones cooperativas, y somos los primeros en proclamar sus éxitos; pero aun aplaudiéndolas, desconfiamos que tengan entre nosotros ese desarrollo y adaptación que las recomienda y hace indispensables en otros países, por el espíritu de asociación que en ellos reina.

Las sociedades cooperativas tienen su fundamento esencial en la educación mercantil colectiva que las da nombre, y desgraciadamente en nuestro país carecemos en absoluto de este espíritu que es indispensable á la vida de aquellas asociaciones modernas. De aquí, que hayamos visto desaparecer ó no desarrollarse muchas de las que se intentaron establecer antes de ahora.

De todos modos, merece aplauso el proyecto propuesto por el señor Rubio y la Comisión municipal para resolver el problema de las subsistencias, mejorando la grave situación que atraviesan las clases trabajadoras en esta capital; y á los plácemes y felicitaciones que recibieron ayer unimos los nuestros, que serán más entusiastas si lo que hoy es simplemente un proyecto, se traduce en plazo breve en hechos que sirvan de lenitivo al malestar que aflige en el día á las clases desheredadas de nuestro querido pueblo.

## Información política del día.

Madrid 25.

A las cinco y media de esta tarde han visitado al señor Villaverde, los señores Montero Ríos y Moret, entregándole un documento político.

Este comienza recordando cuanto se consignaba en el escrito pro-

testa entregado el día 6 de febrero último.

También recuérdase á continuación la contestación que á dicho escrito dió el presidente del Consejo; añadiendo que la situación se agrava por la profunda descomposición del régimen político.

Después de explicar los perjuicios que se irrojan al país con la clausura del Parlamento, termina insistiendo en que se abran las Cámaras para restablecer los resortes políticos y sociales, evitando de este modo el quebrantamiento de la paz y el orden:

### LA RESPUESTA

Una hora próximamente permanecieron los señores Montero Ríos y Moret con el presidente del Consejo, y al terminar la conferencia y salir los dos primeros del despacho oficial, los periodistas interrogaron al señor Villaverde, quien contestó en estos términos:

—La contestación al documento la daré, como la otra vez, por medio de una carta.

Al mismo tiempo el señor Moret decía á los representantes de la Prensa:

—Ya está entregado el documento para la batalla. Ahora tomará el Gobierno sus posiciones y nosotros las nuestras.

El señor Montero Ríos estuvo esta tarde en el Senado conferenciando con sus amigos.

El señor Salmerón tiene citada en su domicilio, para mañana á las seis de la tarde, á la minoría republicana del Congreso.

Hoy, como en días anteriores, el ministro de Hacienda ha puesto el paño al púlpito para comentar la perfecta unanimidad con que se combate al Gobierno, de que aquél forma parte, por toda la Prensa de oposición.

—El Gobierno—decía el señor García Aix—no tiene para qué preocuparse de la multitud de hipótesis, más ó menos aventuradas, en que se fundan todos los ataques, pues los hechos son muy diferentes de como quiere hacerseles aparecer. Una de las demostraciones de ello es el entusiasmo con que su majestad el Rey ha sido recibido en las últimas provincias visitadas de Levante y del centro de España.

El Gobierno recibe diariamente muy señaladas pruebas del aprecio que merece su labor en las capitales más importantes, de donde se le significa el entusiasmo que produce la obra de regeneración que su ponen los proyectos preparados para llevar al Parlamento.

La mayoría—dijo, por último el ministro citado—aplaudirá seguramente esta labor del Gobierno, porque aquélla no querrá suicidarse, y esto y no otra cosa sucedería en el caso de que las cosas tomen el rumbo que desean los enemigos del Gobierno, pues si la temporada se termina de ese modo, ya no será contratada otra nueva compañía.

El Corresponsal.

## Guillermín Cases Casañ

Cuando todavía está reciente el fallecimiento del malogrado doctor y maestro don Antonio Cases Alemany, uno de sus amantes hijos, el más pequeño, pues ahora cuenta cinco años, se revela de pronto, sin estudios, sin preparación de ninguna clase, con una intuición musical de primer orden y cuanto oye se le queda grabado como en la plancha del gramófono, y cual eléctrica corriente lo transmiten sus diminutos dedos sobre las teclas del piano. Esta mañana le hemos oído en el Conservatorio de Música, quedando sorprendidos al ver cómo inter-

preta números de música completos de la «Bohème», «Tosca» y otras producciones, habiéndonos dado á conocer un pasodoble que él ha compuesto y lo titula «Guillermín».

El maestro Giner y los profesores Valls y Belver que estaban presentes, auguran al diminuto pianista un brillante porvenir si se concreta á regularizar los estudios de solfeo y piano, que bien aprovechados pueden conducirlo en menos tiempo que á otros al sitio reservado para las grandes eminencias.

La desconsolada madre del precoz niño, como al faltar su esposo no cuenta con los medios necesarios para sostener la carrera, parece que intentará presentarlo al Monarca para que le oiga y ver si puede conseguir el apoyo de su majestad.

Mucho lo celebráramos, porque aptitudes tan manifiestas como las que posee Guillermín, únicamente las concede la Naturaleza á determinadas criaturas.

(De El Correo de Valencia).

También nosotros nos congratularíamos de que la respetable señora consiga se dispense á Guillermín la protección que solicita, no sólo por tratarse de un artista que tal vez mañana pueda dar días de gloria á su patria, sino porque el precoz niño es hijo de Zamora, pues apenas contaría nueve meses de edad cuando sus padres trasladaron su residencia á Alicante.

## RUSIA Y JAPON

París 25.

Despachos recibidos de Manila, dan cuenta de que toda la flota japonesa, al mando de Togo, menos los cruceros destacados en el bloque de Vladivostok, se reunió la semana última en las aguas de Sounsa. (?)

París 25.

Dicen de Londres que la salida de la bahía de Camranh, de la mayor parte de la flota de Rodjstvensky, salida que ya está oficialmente confirmada, suscita gran expectación en todos los círculos, donde se cree inminente una batalla.

Se aguardan transcendentales sucesos para un plazo muy próximo.

Los últimos telegramas dicen que 16 navíos rusos, la mayor parte auxiliares y transportes, continúan estacionados en los alrededores de la bahía, dando bordadas y sin presentarse en ella.

Un despacho de Hong Kong dice que los rusos no han renunciado á esperar á la escuadra de Nebogatoff, como lo prueba el que haya aún cerca de Camranh 18 de sus barcos, que buscan la proximidad de las aguas francesas para rehuir una batalla.

París 25.

Un cablegrama de Nueva York, recibido hoy, anuncia que, según noticias fidedignas, 10 navíos de guerra, en orden de combate, fueron apercebidos en la mañana del domingo, á 30 millas escasas del puerto de Saigón.

En New York se cree que estos barcos componen la escuadra de refuerzo del almirante Nebogatoff.

Si esto es así, en París se estima que Togo tendrá necesidad de toda su astucia y pericia de táctico, para conseguir la victoria sobre las dos flotas rusas unidas.

París 25.

Le Matin recibe despachos de Petersburgo, comunicando que en la capital rusa no se juzga inminente un combate naval.

En los círculos oficiales y navales rusos se cree que la unión de las flotas de Rodjstvensky y Nebogatoff, se efectuará por el estrecho de Malaca, ó más probablemente por el de la Sonda.

Esta creencia se confirma con la noticia de que no existe buque japonés alguno, haciendo cruceiro en dichos parajes.

París 25.

Acaba de recibirse un telegrama de Petersburgo, comunicando que el almirante Rodjstvensky, al abandonar la bahía de Kamranh, retrocedió hasta Java y Borneo, verificando su unión con el almirante Nebogatoff.

La noticia produce viva sensación, y todos los periódicos procuran confirmarla.

## Mercados generales.

Han caído abundantes lluvias, pero ni con éstas ni con las que aún amenaza todavía el tiempo actual, se puede decir hoy por hoy si la crisis agrícola quedará del todo resuelta.

Es indudable que los campos presentan mejor aspecto. Los trigos han ganado un ochenta por ciento, pero no debemos olvidar que han llegado á las puertas de la muerte.

De todas suertes hemos de ser tributarios por completo, hasta la nueva cosecha, de las plazas extranjeras, pues hace ya mucho tiempo que los trigos nacionales se han agotado.

No obstante las nuevas esperanzas que inspira la actual cosecha después de las lluvias de estos últimos días, Castilla no baja la cotización de los trigos.

De ahí que el comercio triguero sea exclusivamente exterior.

La república Argentina está haciendo considerables envíos para aprovechar la baja de cuatro pesetas de derechos de aduanas. Esta noticia produjo la consiguiente baja en la plaza de Londres.

Con estos arribos y los de la India y Rusia quedará satisfecho el déficit actual y estaremos en condiciones de esperar la nueva cosecha y sin que se puedan adelantar juicios, la generalidad de agricultores espera que será excelente.

Los alcoholes siguen paralizados, debiendo añadir que los pueblos que han sido visitados por los funcionarios del nuevo impuesto, han tenido que desistir de llevar á cabo el cumplimiento de su cargo, ante la manifiesta oposición de todos los industriales, amén de algunas amenazas de los agricultores.

## NOTICIAS

En el mixto de Medina, llegó anoche el capitán general de la región señor Jiménez Castellanos, y el jefe de Estado Mayor.

Desde Toro, acompañaban al jefe del 7.º cuerpo el gobernador militar de esta plaza, señor Morales; el coronel de la Zona señor Tejada y los comandantes señores Mora y Ortega.

En la estación del ferrocarril, cumplimentaron al señor Jiménez Castellanos todos los jefes y oficiales de la guarnición y las autoridades civiles.

Reciba el bizarro militar nuestro respetuoso saludo.

Al médico 2.º de la reserva gratuita residente en Fermoselle, don Santiago Flores Martín, se le ha concedido dos años de licencia para la República Argentina.

El que haya hallado una cartera que fué perdida el Jueves Santo, con papeles con apuntes que dicen *traviesas y vino*, y la cédula personal de Ricardo Vega, de Otero de Centenos, la entregará en esta administración, que se le gratificará.

El patronato de médicos titulares, ha oficiado al gobernador civil de esta provincia, para que se provea la plaza de médico de Torres del Carrizal.

La romería del Santo Sepulcro verificada ayer en el barrio del mismo nombre, se vió bastante desanimada.

Acompañando al gobernador militar, ayer estuvo en Toro el comandante de la guardia civil señor Ortega, regresando anoche de la vecina ciudad.

## LECCIONES DE MÚSICA Solfeo, Piano y Violín. CAÑO, 1.

### AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juicio por jurados.

Juzgado de Puebla.—Delito, violación; procesado, Emilio Méndez; ponente, señor Bustillo; acusación, señor Prada; abogado, señor Brios; procurador, señor Calvo; peritos, dos; testigos, tres.

La guardia civil está dando grandes batidas á los cazadores furtivos. Ayer fueron denunciados varios por infringir la ley de caza.

Se ha acercado á nuestra Redacción el joven Luis Rodríguez Hernández, manifestándonos que no fué él, sino otro del mismo nombre y apellido, el multado días pasados por la alcaldía al insultar á un sacerdote en la vía pública.

Gustosos hacemos esta aclaración para que cada cual quede en el lugar que corresponde.

Por falta de número de vocales, ayer no pudo celebrar sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

En la depositaria municipal se pagan los jornales de todos los carros empleados en las obras del Ayuntamiento.

Pasado mañana terminan en esta Audiencia los juicios orales por jurados del partido de Puebla de Sanabria.

El comandante de ingenieros, don Mariano Solís, ha sido destinado á la comandancia de Ciudad Rodrigo.

Por la Alcaldía han sido multados con 3 pesetas, los expendedores de leche, Ildefonso Bartolomé, Josefa Felipe y Clara Llamas, por vender el líquido adulterado.

A las cuatro y media de esta tarde han hecho prácticas de batallón todas las fuerzas del regimiento de Toledo, en el campo de instrucción, frente al nuevo Instituto.

Los ejercicios fueron presenciados por el capitán general, señor Castellanos; general, señor Morales, y el jefe de Estado Mayor de la región.

### MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

Julia Bartolomé Lucho. María Rodríguez Moro.

### SE VENDE

A voluntad de su dueño, la casa número 1 de San Juan de las Monjas, local del Taller de Coches, y el Salón teatro Liceo Zamorano; todo una finca.

Del precio y condiciones informará don Manuel Calvo Morales. (Procurador)

Calle de San Andrés, Zamora.

Hoy se han reanudado las clases en los centros docentes de la capital.

# MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2,50 Pesetas semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer  
 Concesionarios en España: ADCOCK Y C.  
 SUCURSAL EN LA PROVINCIA DE ZAMORA  
 Plaza de Sagasta, 22.  
 Zamora.

Se ruega al público visite nuestra Sucursal para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL. La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

El comandante de ingenieros don Pascual Fernández Acetuno y Gastero, ha sido destinado á la compañía de aerostación y alumbrado en campaña.

## Aviso á los labradores.

La gran fábrica de artefactos agrícolas de los señores Jorge Martín é Hijos, de Alaejos, ha establecido un depósito en esta capital, calle de San Andrés, núm. 28, donde tienen un gran surtido de Aventadoras, Norias, Prensas de uva, Sembradoras, Segadoras, Arados, Cubresemillas y de todos los demás sistemas.

Los precios son los mismos que en su fábrica de Alaejos.

Nos escriben de Ricobayo, denunciándonos que la profesora de instrucción primaria tiene abandonada la enseñanza, abriendo la escuela dos horas después de la entrada oficial.

Nuestro comunicante nos dice que la maestra abandona la escuela con mucha frecuencia, dando lugar á escándalos entre el vecindario.

Trasladamos la denuncia á quien corresponda, para que corrija estos abusos.

Desde la Catedral al Correo central se perdió ayer un llavero.

La persona que lo haya encontrado, puede entregarlo en la calle de la Rua de los Notarios, núm. 4.

Comunican de Murcia que en el entierro de la sardina celebrado ayer en aquella capital, se incendió la carroza, en la que iban algunos sujetos, sufriendo afortunadamente leves quemaduras.

La procesión quedó disuelta.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden, disponiendo que los cadáveres á que se haya hecho la autopsia y los de las personas que hayan muerto de alguna enfermedad infecciosa ó contagiosa, sean conducidos á los cementerios por el camino más corto y sin atravesar por las vías principales.

**EL MEJOR** surtido en lozas cristal y perfumería; calzado para señora, caballero y niños. Gran novedad en clase, garantizadas á precios de fábrica. ARACIL. Renova, 4.

En el juicio oral por jurados celebrado hoy, el señor Fiscal retiró la acusación que tenía formulada contra Juan Rodríguez Fernández, como supuesto autor de un delito de incendio, porque practicadas las pruebas, resultó justificado, según sostenía el letrado defensor señor Petit en sus conclusiones provisionales, que el hecho era constitutivo de falta.

Ha sido nombrado beneficiado de la Catedral de Zamora, el exdirector espiritual del colegio de San Buenaventura de la inmediata ciudad de Medina de Rioseco, don José Dominguez Parra.

Mañana á las once se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para fallar 12 expedientes de prófugos.

El coronel vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de Zamora, don Manuel Vizmanos Cia, ha sido destinado á la zona de Segovia.

Ayer tarde ocurrió un suceso en la calle de la Rua, que pudo tener fatales consecuencias.

El caballo que arrastraba el coche de don José de Luermo, se desbocó, saliendo en vertiginosa carrera, siendo detenido por los transeúntes.

En uno de los movimientos se rompió la ballesta del coche, ocasionando al caballo una herida en la pata izquierda, por la que arrojó gran cantidad de sangre.

El bruto quedó inutilizado.

**¡ALTO! 33003** pares de alpargatas, de todas las formas, ha recibido la casa de Germán González, Rua, 5, Zamora, de las fábricas de Valencia.—Se perjudica todo el que no consulta los precios de esta casa antes de comprar.—Precios especiales para cantidad.—Véase la cuarta plana, donde se anuncian las novedades en tejidos.

El capitán general señor Jiménez Castellanos, acompañado de los señores Rubio y Muñiz, ha visitado hoy por la mañana los edificios públicos y la población, quedando satisfecho de su visita.

Después revisó en el cuartel las fuerzas del regimiento Toledo, inspeccionando todas las dependencias del edificio militar y las oficinas de la Zona de reclutamiento.

Hemos oído decir que el señor Jiménez Castellanos, salió complacido de su visita y condiciones del cuartel, y elogió la buena marcha de todos los servicios.

Ha sido nombrado para la escuela de niños de los Molinos (Madrid), don Inocencio Arribas Bragado, maestro en la actualidad de Santa Clara de Avedillo.

**SE VENDEN** 4.000 arrobas de paja de trigo. Para tratar del precio, con su dueño, Pascual Sánchez, en Pajares de la Lampreana.

Es probable que mañana salga para Béjar y Ciudad Rodrigo el capitán general señor Jiménez Castellanos.

Se han dado las gracias, de Real orden, al maestro que fué de Peñausende, don Emilio Castillo, por sus adelantos en la enseñanza.

**MAGNIFICAS CAMISAS DE FRANELA** desde CUATRO PESETAS. Géneros de punto de todas clases. Corbatas, cuellos y puños, pañuelos, perfumería y novedades. Precios sin competencia.

**Camisería de MAÑOSA** Santa Clara, 6 ZAMORA.

## ULTIMA HORA

Madrid 26.

### Fallecimiento.

En el hospital ha fallecido anoche uno de los obreros heridos á consecuencia del hundimiento del tercer depósito del Canal de Lozoya.

Esta tarde se verificará el entierro.

### Los rusos en desgracia.

Telegramas de San Petersburgo participan que el jefe

de Estado Mayor del ejército ruso que opera en la Manchuria, ha comunicado al Zar haber reaparecido las enfermedades infecciosas que ocasionan grandes extragos en el ejército moscovita.

### Noticia desmentida

Comunican de París haber sido desmentida oficialmente la unión de las escuadras rusas que mandan los almirantes Rodjstvensky y Nebogtoff.

Síguese ignorando el rumbo de las dos divisiones navales.

### Triple asesinato.

El gobernador civil de Vizcaya dá cuenta de haber ocurrido ayer en Somorrostro un trágico y sensacional suceso.

Un joven de aquella localidad, agredió á su novia, dándole varias puñaladas, intentando después suicidarse.

Al tener conocimiento del hecho un demente, conocido de la muchacha, se enfureció, y cogiendo una navaja se degolló.

Los dos amantes se encuentran agonizantes.

### El Gobierno y los liberales.

En la presidencia de ministros se reunirán esta tarde los consejeros de la Corona que se encuentran en Madrid, con el fin de tratar sobre el documento de protesta que ayer presentaron al señor Villaverde los jefes de las minorías liberal y democrática.

Asegúrase que el marqués de Pozo Rubio se muestra inclinado á adelantar la fecha de la reapertura de Cortes.

### Marejada politica.

La protesta llevada al Gobierno de S. M. el rey por los jefes del partido liberal democrático ha sido la comidilla en los círculos y tertulias políticas.

Con tal motivo, reina gran marejada en las esteras oficiales y se hacen grandes comentarios sobre la situación en que se coloca el gabinete Villaverde sino accede á las pretensiones de los liberales y á las de sus propios amigos.

### La excursión regia.

Telegramas oficiales de Badajoz manifiestan que el joven Monarca continúa siendo agasajado y ovacionado en la capital extremeña.

Las iluminaciones verificadas anoche resultaron de mucho efecto, pero deslucidas por la lluvia.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

**SE VENDE** la casa núm. 12 de la plaza de Abastos.

Del precio y condiciones informarán en la misma casa.

**SE VENDE** todos los días de 10 á 12 de la mañana, vino tinto superior de mesa, en la bodega de don Clodoaldo Prieto, calle de Orejones, al precio de tres pesetas cántaro de 16 litros.

### GRAN SASTRERIA

DE **FEDERICO RODRIGUEZ**

Calle de San Andrés, núm. 2, esquina á Balborráz; y durante la feria, San Andrés, 20, 1.º

Participa á su distinguida clientela que acaba de recibir grandes novedades para la próxima temporada.

Igual que años anteriores, presenta los trajes de lanilla tan acreditada por su resultado, desde 30 pesetas.

Id. género inglés, alta novedad, 100 pesetas.

Trajes talares, precios sin competencia.

Encargos caso preciso á las doce horas.

Se admiten géneros para confeccionar.

### GRAN TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE COCHES DE TODAS CLASES

Carretera de la Estación. ZAMORA

En este antiguo establecimiento se construyen toda clase de carruajes.

Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardíneras, Jardíneras vagonetas, Piter, Evil áje Cestas, Sociables, Berlinas y Landós.

Especialidad en carruajes de lujo. Se pintan coches á precios módicos con pinturas y barnices del extranjero por operarios procedentes de los principales talleres de Madrid.

Se cambian coches nuevos por viejos.

NO CONFUNDIRSE

Carretera de la Estación.

**SE ARRIENDAN** los pastos de las parcelas números 14 y 19 del monte, antes del Concejo de Zamora, hoy propiedad de don Ricardo del Pino. Para tratar, con su administrador don Miguel Iglesias. Cuesta de San Cipriano, núm. 1.

**VENTA** Se hace de dos casas sitas en esta ciudad, calle de Alfamareros.

Para tratar del precio y condiciones, con su dueño, Joaquín González, calle del Puente, núm. 5.

**VINO CLARETE**, de superior calidad, de la acreditada bodega de don Bernardo Ballesteros, calle del Sacramento, núm. 10.

Se vende al precio de cinco pesetas cántaro, libre de derechos, desde las diez de la mañana á la una de la tarde todos los días.

**SE VENDE** á voluntad de su dueño, en el pueblo de Monfarracinos, una bodega subterránea, sólidamente construida, siendo de mampostería la bóveda y de sillería los arcos.

Dicho edificio tiene sobrebodega, cubas, pozo de agua potable y cuatro dependencias, una de las cuales á propósito para instalar lagar.

Respecto al precio y condiciones dará razón don Antonio Gómez, Santa Clara, 63.—Zamora.

**SE VENDEN** las casas número 39 y 40, sitas en el Mercado del Trigo. Para tratar, con Ricardo Pascual, Balborráz, número 7. SASTRERIA

**EL** acreditado dentista Domingo Benéytez, participa á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete odontológico á la calle de San Torcuato, 6, principal.

### MARIA VIUDA DE E. PEREZ

Anuncia á su numerosa clientela que ha recibido preciosos trajes de piqué, lanas y brillantinas, propios para poner en corto los niños.

También ha recibido esta casa un extenso surtido en sombreros para señora y niños, y gran variedad de artículos propios para Semana Santa.

En cuellos, puños y camisolas para caballero, existe desde lo más barato á lo más superior; así como en adornos y caprichos de los que tanto crédito ha adquirido esta casa.

### RENOVA, II MARIA VIUDA DE E. PEREZ

**Lápidas para sepulcros.** Se construyen en toda clase de piedra del país, á precios muy económicos.

Hay existencia en panteones construídos, tanto en granito negro como en blanco, de superior calidad.

Para tratar, en el arrabal del Sepulcro con el maestro Claudio Alvarez.

**SE VENDE** un magnífico gramófono, completamente nuevo, marca J.B., con todos, sus accesorios y treinta y seis discos concert para el mismo.

En la redacción de este periódico darán razón.

**¡VINATEROS!** LA NACIONAL FABRICA DE ALCOHOLES Puerta de la Feria, núm. 2.—Zamora.

Compra á buenos precios, tanto en la capital como en los demás pueblos de esta zona, toda clase de residuos vínicos, como son madres netas, idem de bebida, tornillos é madres prensadas, orujos y vinos defectuosos, pasando á domicilio á recoger dichos productos, previo aviso.

Vende á precios sumamente económicos, alcoholes superiores rectificadas de puro vino, de 95 á 96 grados, para el encabezado del mismo y toda clase de aguardientes.

También vende tres alambiques sistema común empotrados, que apenas han trabajado, de 900, 600 y 200 litros de capacidad, con sus serpentineras correspondientes.

### TARJETAS POSTALES

A la inmensa colección que se exhibe en el comercio almacén de papeles y objetos de escritorio, de los señores

**GARCIA HERMANOS**, hay que añadir la preciosa serie, recientemente estampada, que representa los principales grupos escultóricos de nuestra

**SEMANA SANTA** compuesta de doce tarjetas, que se venden al ínfimo precio de UNA peseta en la Plaza de Sagasta, 26.

# ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales y en sustitución de ellas

y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxito constantes. Elijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano, número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

De venta: calle de Serrano, número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

## EL SIGLO XX GERMAN GONZALEZ. RUA 5.

16.831 PIEZAS GÉNEROS FANTASÍA NOVEDAD

3090 piezas	Cretonas novedad parisién.	á 25	céntimos vara.
3101 id.	Glofes alta novedad.	á 40	id.
2999 id.	Levantinas.	á 45	id.
2307 id.	Crespones, lo más moderno.	á 50	id.
1227 id.	Céfiros Pon pon.	á 55	id.
2003 id.	Fluflús alta fantasía.	á 60	id.
1303 id.	Lanas mercerizadas para vestidos.	á 60	id.
801 id.	Brochados fantasía novedad.	á 1'25	pesetas vara.

Ojo: no confundirse, Germán González. RUA, 5.—ZAMORA

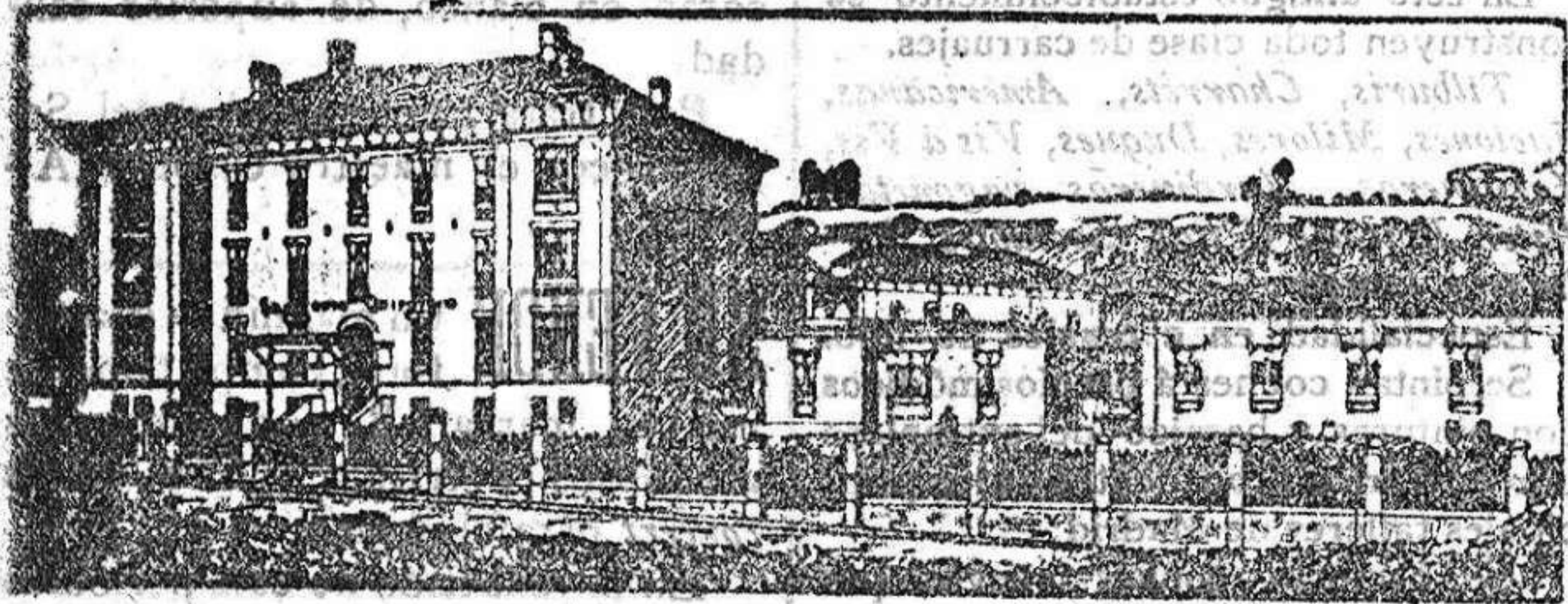
## NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa especialidad en las italianas (movida por electricidad) DE

## LAGUNA Y LEYRADO BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación: Fideos (largo ó en rosca).—Ca ello, número 0; refino, número 1; fino, número 2; monja, número 3; fraile, número 4; rosca. Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino, número 3; macarrón gordo, número 4 galed; (largo ó cortado). Formas planas.—Tallarín (largo ó rosca), cinta lisa, cinta rizada. Pastas cortadas.—Pepita de melón, idem pera, perdigón, lluvia, pistones, coronas, ángeles, ojos de perdiz, anillas, estrella menuda, idem grande, peces, letras y números, pasta de moda. También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.

## SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



### SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los de más de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que ce los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar los diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.340 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia y de algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, ni por cuantos antecedentes se pidan.

**MANUALES SOLER BIBLIOTECA**

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.  
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apatado 89, BARCELONA

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER



## Relojería y Optica DE HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y composición de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre. 3, RENOVA, 3.—ZAMORA

### GRAN TALLER DE

## Cándido Calvo Blanco Y COMPAÑIA CANTEROS-MARMOLISTAS

SANTA CLARA, 22, ZAMORA. Esta acreditada casa se encarga de toda clase de obras en mármoles y piedra. Especialidad en trabajos para sepulcros. SANTA CLARA, 22, ZAMORA

## RELOJERIA SUIZA DEL

## SEÑOR PIEDRA

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9 ZAMORA

## HERALDO DE ZAMORA

### DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55 SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS Horas de oficina: de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

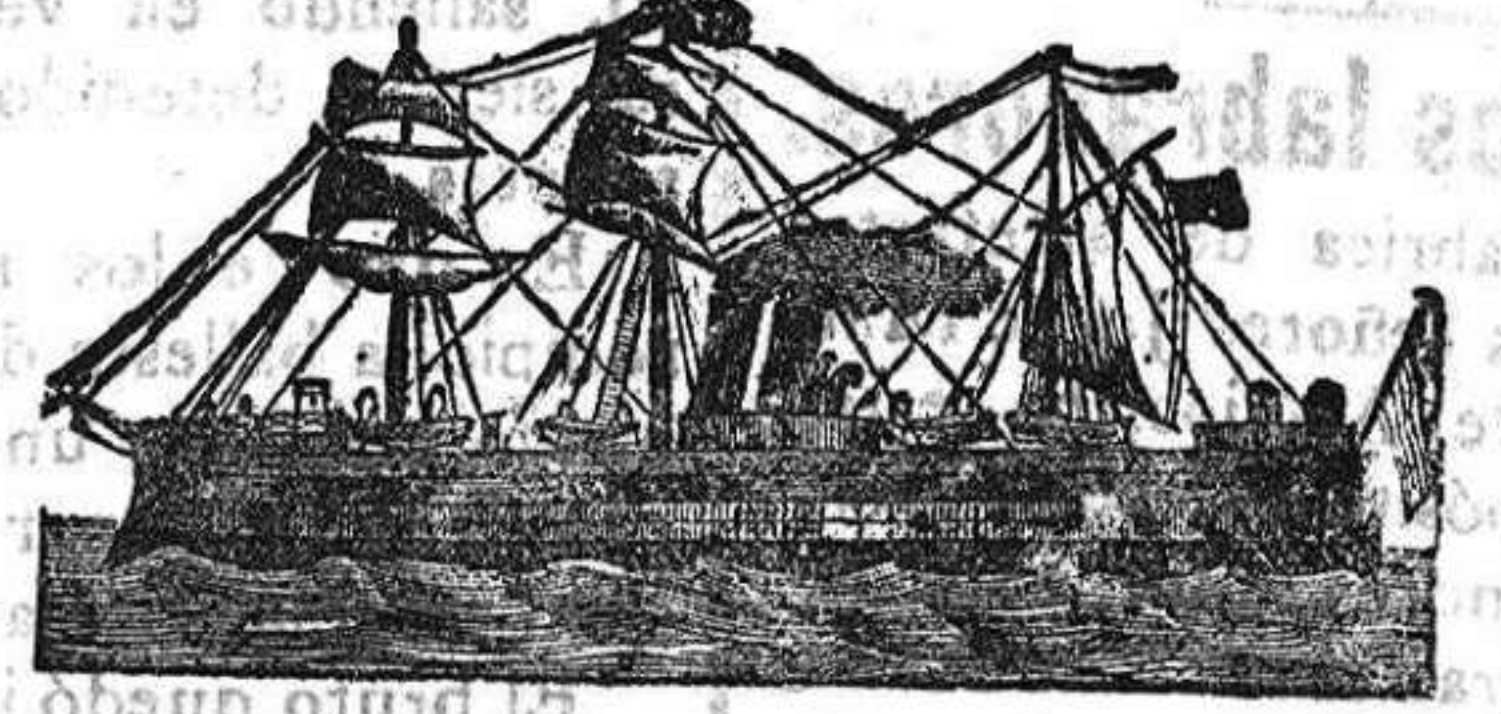
En la capital, un mes.	1,00
Fuera de la capital, un trimestre.	3,50
Número corriente.	0,05
atrasado.	0,25

PAGO ADELANTADO

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe. El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mutuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos. Dirijase toda la correspondencia á nombre del Administrador del HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara 55. Anuncios á precios económicos. Las esquelas de funeral se reciben en estas oficinas hasta las cinco de la tarde para publicarias el mismo día.

**CYCLOS IMPERATOR**  
DUGOUR Y C<sup>a</sup>, Constructores AL POR MAYOR  
81, Fab. St. Denis, Paris  
Velocipedos de precisión 1896. Sobernos neumáticos. Catálogos ilustrados, gratis.—EXPORTACION. Fr. 150

## ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO CHARGEURS REUNIS



### Compañía francesa de paquetes correos LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de mayo el nuevo y magnífico vapor CORDOBA. Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de abril, el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-COURBET. En los vapores de esta línea se embarcan pasajeros gratuitos para Santos, en familias.

### LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de mayo el nuevo y magnífico vapor CAMERINAS. Para los mismos puertos saldrá también directamente el 27 de abril el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-FOURICHON.

### LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA, por vapores trasatlánticos españoles. Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Manzanillo, saldrá el 14 de mayo el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas MADRILEÑO.

### IBARRA Y C<sup>a</sup>

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España. Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita. A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin obstáculo alguno. Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

## ESPERATO ROBLEDO

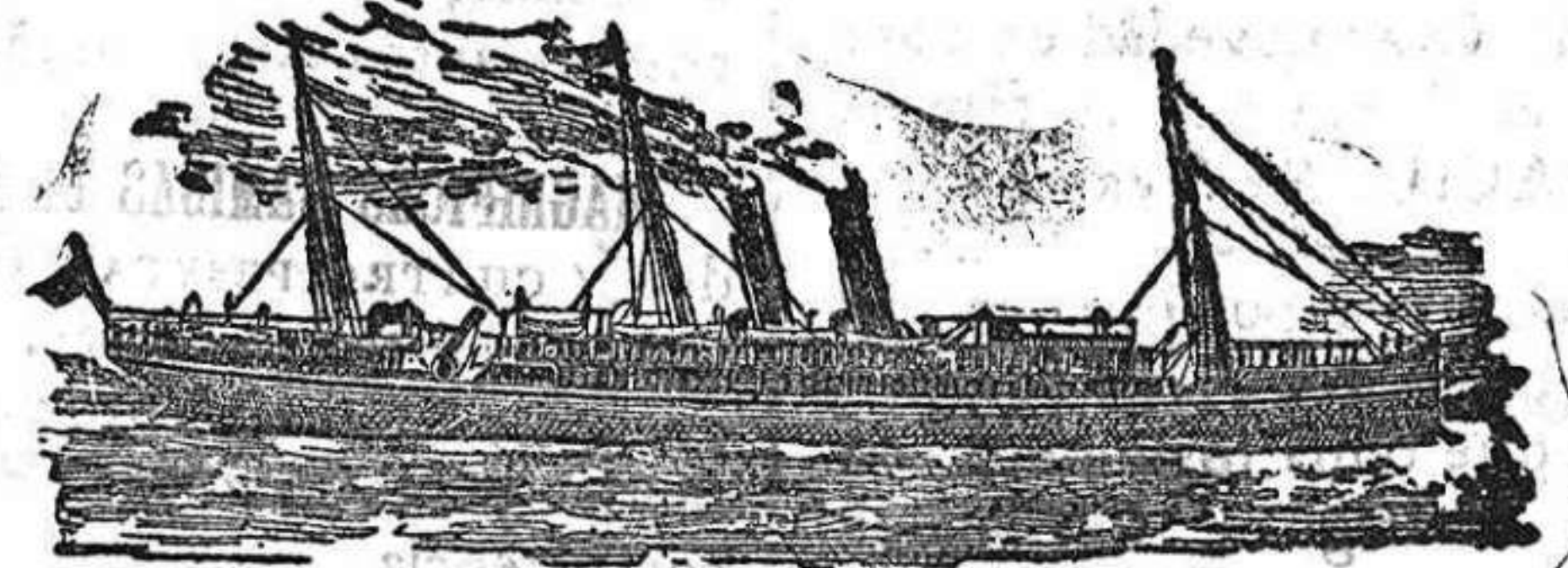
CALLE DEL MEDIO, NUM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos. El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de ESCOFFET TEJERA Y COMPAÑIA

## Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.



TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA

SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

**VIAJE DE IDA.** El día 8 de mayo de 1905 saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo POTARO. El día 7 de mayo de 1905, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAMES. El día 21 de mayo de 1905 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE. **VIAJE DE REGRESO.** El día 11 de mayo de 1905, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con transbordo para América Central, el vapor CLYDE. El día 25 de mayo de 1905, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor NILE. Admiten pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos los vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 13 á 20. Es la línea de vapores que hace los viajes mas rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros, camareros y pañales para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el día de antes la salida del vapor. Estos vapores tocan ahora en los puertos de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad. **AVISO.**—A los Sub-agentes y pasajeros.—Habiendo llegado á mi poder un anuncio, donde un tal Leandro López y López, de Vigo, calle de la Pescadería, número 5, dice ser Sub-agente de todas las Compañías de vapores que en este puerto toman pasajeros para la América del Sur, me permito llamar la atención de los favorecedores de la Mala Real Inglesa para que no se dejen engañar por dicho sujeto, en lo que á esta Empresa se refiere, toda vez que no tiene contrato alguno para embarcar pasajeros en los vapores de esta acreditada y antigua Compañía. Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía. En Coruña, los señores Rubine é Hijos. En Villagarcía, señores González y Fernández. En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.